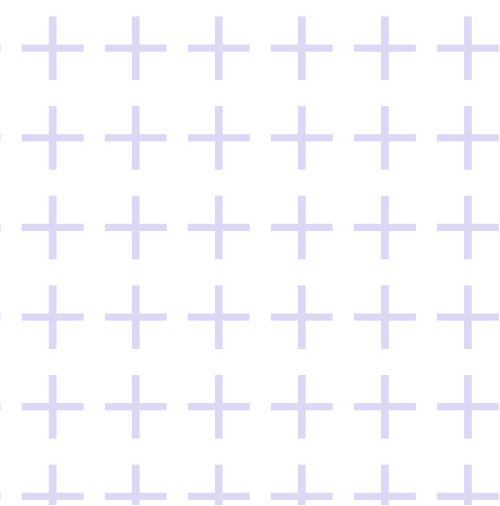


INSUR INNOVA

ÚNETE A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR REAL ESTATE

Bases de la convocatoria



BASES DE LA CONVOCATORIA

Se lanza la convocatoria para startups, empresas tecnológicas o grupos de investigación consolidados para la presentación y desarrollo de soluciones tecnológicas a los retos planteados por GRUPO INSUR, siendo la gestora de los retos Fundación RES (a partir de ahora, espacio_RES).

Esta iniciativa nace para **impulsar la transformación digital del sector Real Estate**, buscando crear un ecosistema integrador de innovación abierta en los que colaboren startups, universidades e instituciones, para impulsar la identificación y aceleración de soluciones innovadoras.

La actividad relacionada con la promoción y la construcción de bienes inmuebles es un **eslabón clave en nuestra economía** y actúa como motor que impulsa el desarrollo de los territorios. De hecho, a nivel nacional en 2022 se vendieron un total de 590.028 viviendas, lo que supuso un crecimiento del 14,6% en comparación con el año anterior (Consejo General del Notariado).

Igualmente, este sector en España ha experimentado una notable recuperación después de la crisis financiera y la burbuja inmobiliaria que afectó al país en la última década. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el primer trimestre de 2023, se iniciaron en España un total de 30.286 viviendas, lo que representa un aumento del 15,4% en comparación con el mismo período del año anterior.

La digitalización ha transformado el sector inmobiliario en España. Según datos de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA), el 92% de las empresas del sector utilizan tecnologías digitales en sus procesos de diseño, construcción y comercialización. La realidad virtual, el internet de las cosas (IoT) y la inteligencia artificial (IA) son herramientas cada vez más utilizadas para optimizar la eficiencia en la construcción, mejorar la experiencia del cliente y agilizar los procesos administrativos.

GRUPO INSUR está en la búsqueda de soluciones innovadoras que contribuyan a mejorar su rendimiento y eficiencia operativa. Por ello, buscamos soluciones disruptivas capaces de optimizar procesos y aportar soluciones reales a los retos planteados, fomentando el emprendimiento no solo regional, sino nacional e internacional.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Una parte fundamental de esta iniciativa es el **proyecto conjunto** que podrás desarrollar con GRUPO INSUR, desarrollando una o varias pruebas de concepto/piloto dirigidas a evolucionar tu solución hacia un producto que encaje totalmente con el reto planteado.

El programa INSUR Innova consta de cuatro fases, desde la presentación de los retos a la selección de las soluciones:

Primera fase.

Lanzamiento y difusión de la convocatoria a través de las plataformas propias de GRUPO INSUR y espacio_RES para hacer un llamamiento a las soluciones más innovadoras que resuelvan los retos planteados.

La fecha de presentación de los retos será el **10 de julio de 2023**, físicamente en espacio_RES y online a través de un enlace de Zoom.

Segunda fase.

Recepción de las soluciones a los retos con una clasificación y preselección por un jurado compuesto por expertos del sector Real Estate pertenecientes a GRUPO INSUR y por representantes de espacio_RES.

Se recibirán propuestas hasta el **22 de septiembre de 2023**.

Tercera fase.

Entrevistas, evaluación y selección de las soluciones para cada uno de los retos por el jurado experto.

Cuarta fase.

Selección de las soluciones ganadoras para cada reto y presentación en un evento final. Definición de próximos pasos para establecer la relación comercial con GRUPO INSUR.

La fecha del evento final donde comunicaremos las soluciones innovadoras será el **26 de octubre de 2023**.

COMPROMISO DE GRUPO INSUR

GRUPO INSUR busca soluciones innovadoras que aborden los desafíos específicos que enfrenta. Para ello, ha decidido establecer una relación directa con las soluciones seleccionadas, reconociendo el valor de **colaborar estrechamente con los equipos**.

La colaboración entre GRUPO INSUR y las soluciones innovadoras seleccionadas no se limitará a una mera relación cliente-proveedor. Se busca establecer una asociación estratégica donde ambas partes trabajen de manera conjunta para **co-desarrollar el producto** y adaptarlo de manera precisa a los retos planteados por GRUPO INSUR.

Esta colaboración implica un enfoque centrado en la personalización y la adaptabilidad de la solución tecnológica. Las soluciones innovadoras tendrán la oportunidad de trabajar estrechamente con los equipos de GRUPO INSUR, comprendiendo a fondo sus necesidades y objetivos. A partir de ahí, podrán ajustar y evolucionar su producto existente para que encaje perfectamente con los requerimientos específicos de GRUPO INSUR.

El objetivo es establecer una **colaboración sólida y mutuamente beneficiosa** que permita a ambas partes alcanzar sus metas y objetivos a largo plazo.

Para GRUPO INSUR, esta relación directa representa una oportunidad única de aprovechar la experiencia y la capacidad de innovación externa para abordar los retos y avanzar en su transformación digital. Al trabajar juntos en un espíritu de colaboración y co-creación, se espera que se generen soluciones tecnológicas más efectivas y alineadas con las necesidades del negocio.

Esta colaboración estratégica abrirá la puerta a oportunidades a largo plazo y permitirá a ambas partes aprovechar al máximo sus capacidades y conocimientos para **impulsar la innovación y el crecimiento en el sector**.

RETOS PLANTEADOS

Las startups, empresas tecnológicas y grupos de investigación tienen la oportunidad de elegir entre los dos retos que hemos decidido lanzar. Cabe destacar que no está limitada la posibilidad de participar en más de uno de ellos.

RETO 1.

Optimización del seguimiento y asignación de recursos de personal y económicos en todas las Áreas de GRUPO INSUR para una gestión eficiente y equitativa.

RETO 2.

Mejora de la eficacia en la definición del Programa de Necesidades y en la gestión de la trazabilidad y monitorización del proceso integral de diseño de proyectos.

A continuación, se desarrolla con más detalle cada uno de los retos y el área de innovación a la cuál va enfocado:

RETO 1. OPTIMIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE PERSONAL Y ECONÓMICOS EN TODAS LAS ÁREAS DE GRUPO INSUR PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA.

Se busca una solución tecnológica que permita visualizar la carga de trabajo de manera clara, crear un historial de tareas y proporcionar estimaciones basadas en la experiencia previa. Al implementar una herramienta con estas características, se optimizaría la asignación de tareas, el control de horas y la planificación de proyectos en general.

Se valorará positivamente la inclusión de:

- **Gestión de tareas y asignación equitativa:** La solución debe proporcionar una plataforma que permita la gestión centralizada de tareas y una asignación equitativa de las mismas. Debe contar con funcionalidades para crear, asignar y priorizar tareas, considerando la carga de trabajo de cada empleado de manera objetiva. Esto ayudará a evitar la sobrecarga de recursos humanos.
- **Control de horas y seguimiento:** Sería interesante incluir una función de control de horas precisa y confiable. Debe permitir a los empleados registrar y rastrear el tiempo dedicado a cada tarea, así como generar informes automáticos sobre el tiempo invertido en proyectos específicos. Esto facilitará el seguimiento del progreso de las tareas, la identificación de posibles retrasos y la evaluación del rendimiento.

RETOS PLANTEADOS

- **Estimación de tiempos y recursos:** Es importante que la solución cuente con herramientas de estimación de tiempos para las tareas. Esto implica proporcionar una base de datos de tareas similares realizadas en el pasado, así como permitir la introducción de parámetros específicos para ajustar las estimaciones. Además, debe tener en cuenta los recursos necesarios para cada tarea, como habilidades requeridas, herramientas o materiales, para una asignación adecuada.
- **Visualización de la carga de trabajo:** La solución debería ofrecer una representación visual clara de la carga de trabajo de cada empleado y del equipo en su conjunto. Esto puede presentarse en forma de gráficos, diagramas o paneles de control intuitivos, que muestren la distribución de tareas, el tiempo estimado y real, y la capacidad disponible de cada miembro del equipo. Esta visualización facilitará la toma de decisiones basada en datos y la reasignación de tareas si es necesario.
- **Integración con herramientas existentes:** Para una mayor eficiencia, la debería poder integrarse con otras herramientas utilizadas en la empresa, como calendarios, gestores de proyectos o sistemas de gestión de recursos humanos. Esto permitirá una sincronización de datos fluida y evitará la duplicación de esfuerzos al utilizar sistemas existentes.
- **Aprendizaje automático y mejora continua:** A medida que se utilizan y registran más datos, la herramienta debería ajustar sus estimaciones y sugerencias de asignación de tareas para mejorar la precisión con el tiempo.

RETO 2. MEJORA DE LA EFICACIA EN LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE NECESIDADES Y EN LA GESTIÓN DE LA TRAZABILIDAD Y MONITORIZACIÓN DEL PROCESO INTEGRAL DE DISEÑO DE PROYECTOS.

GRUPO INSUR busca desarrollar una solución tecnológica innovadora que permita una gestión digitalizada de sus proyectos, asegurando la trazabilidad de cada etapa del proceso. Esta solución debe facilitar la recopilación, el almacenamiento, la organización y el intercambio eficiente de información, garantizando la transparencia y la accesibilidad para todos los actores involucrados.

Algunas características clave que deben considerarse en el desarrollo de esta solución incluyen:

RETOS PLANTEADOS

- **Plataforma colaborativa:** Es muy valorable que exista una plataforma donde los diferentes actores involucrados en el proyecto, como técnicos, el equipo de negocios, arquitectos y dirección, puedan colaborar de manera eficiente. Esta plataforma permitirá una comunicación fluida, el intercambio de información y la colaboración en tiempo real.
- **Gestión del Programa de Necesidades:** La solución podría incluir una funcionalidad para gestionar el Programa de Necesidades de manera centralizada. Esto implica contar con una herramienta que permita documentar y mantener actualizadas las especificaciones y requisitos del proyecto. Además, debe ser accesible para todos los participantes, garantizando que todos los actores estén familiarizados con el Programa de Necesidades en todo momento.
- **Seguimiento de cambios y versiones:** Sería interesante que permita realizar un seguimiento de los cambios realizados en el Programa de Necesidades y mantener un historial de versiones. Esto facilitará la identificación de modificaciones, la documentación de las decisiones tomadas y la comprensión de la evolución del proyecto a lo largo del tiempo.
- **Notificaciones y recordatorios:** Podría adaptar funcionalidades de notificaciones y recordatorios para mantener a los participantes informados sobre actualizaciones, plazos y tareas pendientes. Estas notificaciones pueden ser automáticas o configuradas según las necesidades del proyecto, asegurando que nadie se pierda información crítica o fechas límite importantes.
- **Integración con herramientas de diseño:** Para garantizar la coherencia entre el Programa de Necesidades y el diseño del proyecto, la plataforma debería integrarse con herramientas de diseño arquitectónico. De esta manera, se facilitará la transferencia de información relevante y se evitarán errores o inconsistencias al importar los requisitos del proyecto en el diseño.
- **Análisis y reportes:** Es importante la capacidad de generar informes y análisis sobre el estado del proyecto, las modificaciones realizadas, el cumplimiento de requisitos y otras métricas relevantes. Estos informes ayudarán a los responsables del proyecto a tomar decisiones basadas en datos y evaluar el progreso del diseño en función de los objetivos establecidos.

RETOS PLANTEADOS

- **Trazabilidad de comentarios:** Debe permitir a los usuarios realizar comentarios de manera estructurada y proporcionar un historial claro de las modificaciones y sugerencias propuestas.
- **Estimación de costes y recursos:** La solución debe permitir la asignación eficiente de recursos y proporcionar una visión clara del impacto económico de las decisiones de diseño. Esto ayudará a acotar el coste de la obra y a tomar decisiones fundamentadas en base a información precisa y actualizada.
- **Seguridad de datos:** Garantizar la seguridad de los datos sensibles y confidenciales que se manejan durante el proceso de diseño y construcción. Debe implementar medidas de seguridad robustas, como encriptación de datos, acceso basado en roles y copias de seguridad regulares.

PROCESO DE SELECCIÓN

Buscamos proyectos con un **alto componente de innovación**, que operen en mercados interesantes y cuyos modelos de negocio sean **escalables**. También nos interesan las **personas** que componen el proyecto y el conocimiento del sector y de la tecnología aplicable al mismo. Apostamos por equipos con:

- Interés en el sector Real Estate y compromiso con el mismo para hacerlo más innovador y sostenible.
- Al menos con un Producto Mínimo Viable enseñable (puede ser un mockup, un boceto, una primera versión de una plataforma...)
- Capacidad de innovación.
- Esfuerzo y compromiso con el proyecto.
- Habilidad para la exposición de la idea.
- Experiencia previa o formación relacionada con el proyecto que desarrollan.
- No te preocupes si ya has participado o te has presentado a algún otro programa de emprendimiento.

El proceso de inscripción al programa estará abierto hasta el **22 de septiembre de 2023**.

INSCRIPCIÓN

La propuesta se deberá cumplimentar en el **formulario** que se encontrará en la página web de espacio_RES (www.espaciosres.org/insur-innova) y que se deberá acompañar con documentación que añada valor a su inscripción (un deck, una presentación, una memoria, un plan de negocio...).

Dejamos algunos tips a la hora de cumplimentar el formulario:

- Tómate tu tiempo. Una vez enviado, ya no se puede modificar.
- Si el proyecto ya está funcionando, enseñalo. Todo lo que pueda ayudarnos a entender mejor la propuesta añade valor en la evaluación.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Sé creativo en la solicitud. Háblanos de ti y de tu equipo y cuéntanos todo lo que consideres importante y creas que deberíamos saber.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ENTREVISTAS

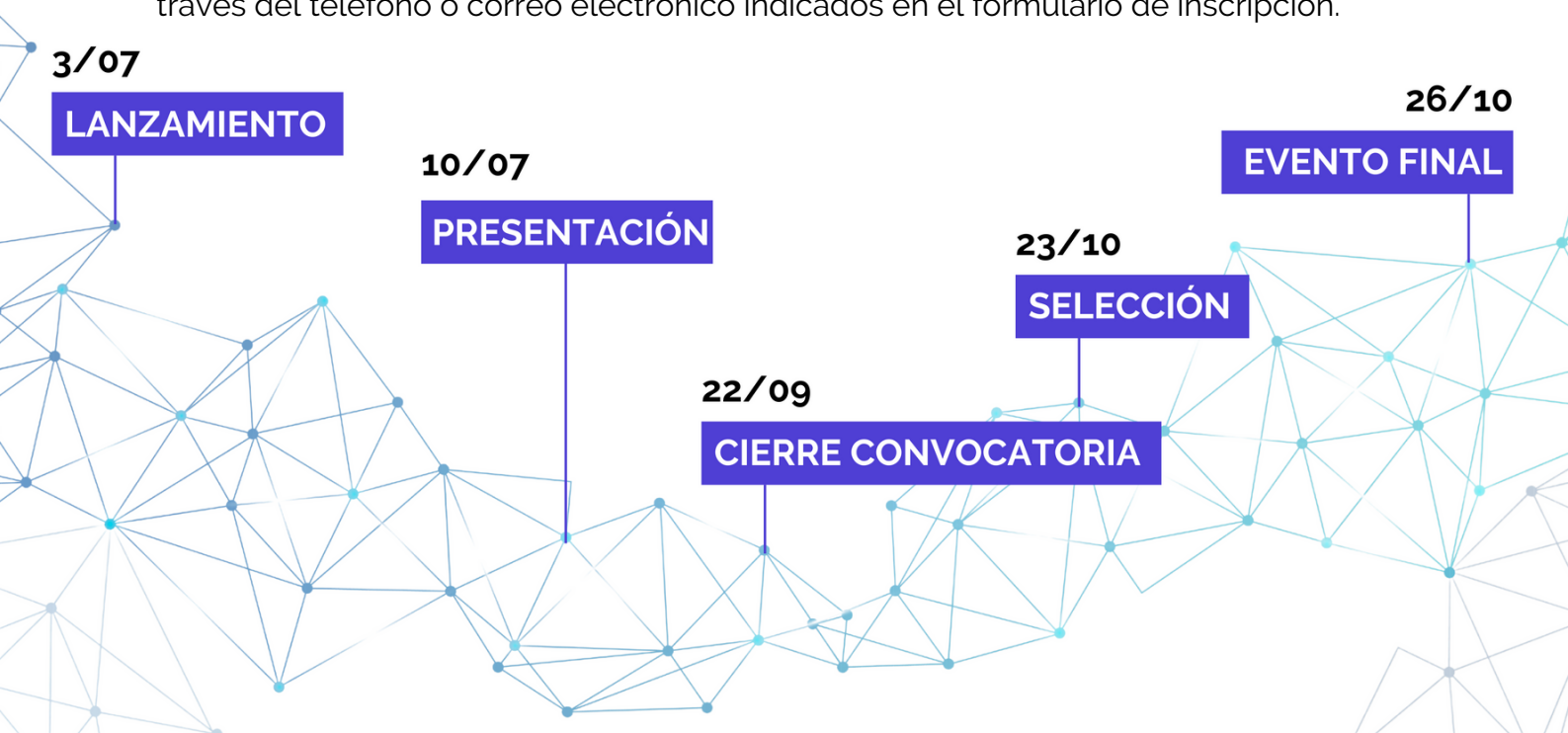
Desde el equipo de GRUPO INSUR y junto a espacio_RES evaluaremos las solicitudes y si necesitamos más información nos pondremos en contacto con cada una de ellas. espacio_RES comunicará a cada propuesta el resultado de la evaluación de su candidatura.

Si te encuentras entre las mejores propuestas, recibirás una convocatoria para realizar **una o varias entrevistas** con el equipo de GRUPO INSUR y espacio_RES (presencial o virtual) para conocerte mejor y profundizar en tu proyecto.

COMUNICACIÓN DE GANADORES

Finalizado el proceso de evaluación, te comunicaremos si has sido seleccionado como uno de las soluciones finalistas de cada reto. Tras ello, **presentarás en un evento final**, en el que se comunicarán los ganadores de cada reto.

Todas las comunicaciones relativas al procedimiento de selección se realizarán a través del teléfono o correo electrónico indicados en el formulario de inscripción.



PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, detallamos los términos del tratamiento de datos para los proyectos incluidos en el Programa INSUR INNOVA:

Responsable

Fundación RES
NIF G90335845
Avenida República Argentina 25, planta 9
41011 Sevilla, España
Teléfono: +34 600 11 69 50
Email: hola@espaciosres.org

Finalidad

- Gestionar la inscripción al Programa INSUR INNOVA y evaluación de las candidaturas.
- Confeccionar las fases y comunicar públicamente los seleccionados (nombre completo, imágenes, vídeos, voz, etc).
- Evaluar las propuestas, el cumplimiento de los distintos hitos y, en su caso, valorar el paso a la siguiente fase.
- En caso de que no hayas sido seleccionado, poder ponernos en contacto contigo para valorar que puedas aplicar de nuevo en próximas ediciones.
- En caso de haberlo consentido, envío de comunicaciones electrónicas con información sobre Fundación RES, así como actividades relacionadas con formación, emprendimiento e inversión de espacio_RES.

Datos Tratados

- Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIE, pasaporte, correo electrónico, dirección postal, teléfono.
- Imágenes y voz de los vídeos de presentación o de la asistencia a la fase final.
- Estudios, experiencia profesional, CV.
- Todos los que podemos solicitar en el proceso de selección.

Duración

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para los fines con los que fueron recabados, se mantendrán bloqueados hasta que sea posible su posterior destrucción o supresión:

PROTECCIÓN DE DATOS

- Proyectos no seleccionados: finalizado el proceso de selección se bloquearán hasta que puedan destruirse.
- Proyectos seleccionados: se mantendrán para el desarrollo de la prueba piloto. Una vez finalizada, se bloquearán hasta que puedan destruirse.
- Datos de contacto: se mantendrán mientras sean necesarios para el fin para el que se recogieron.
- Envío de comunicaciones comerciales electrónicas: cuando te des de baja y solicites la eliminación de tus datos.

Legitimación

En la solicitud de inscripción y en la ejecución de la prueba piloto posterior. En caso de proporcionar datos personales de los componentes de tu equipo, deberás informar de lo aquí recogido y solicitarles el consentimiento para poder comunicarnos sus datos. La prueba del consentimiento quedará a disposición de Fundación RES si fuera solicitada.

Destinatarios

Los datos no serán comunicados a terceros, salvo consentimiento expreso y/o que sea necesario para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento descritas en las presentes bases.

Fundación RES utiliza Airtable para la gestión de las inscripciones al programa, la herramienta Google Calendar para agendar reuniones y entrevistas, lo que supone una transferencia internacional de datos que se encuentran debidamente regularizada.

Derechos

Tienes derecho a conocer si se están tratando tus datos, acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, solicitar la portabilidad, etc.

Podréis ejercitarlos en hola@espaciores.org identificándose e indicando el derecho que se quiere ejercitar con el asunto "RGPD: Ejercicio de derechos". Para más información: <https://espaciores.org/politica-de-privacidad/>

Para más información sobre vuestros derechos o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es (901 100 099 - 912 663 517).

PROTECCIÓN DE DATOS

El tratamiento de tus datos es llevado de forma conjunta con GRUPO INSUR en régimen de corresponsabilidad del tratamiento o en régimen de encargado de tratamiento, según se indique a continuación.

GRUPO INSUR y Fundación RES únicamente actuarán como corresponsables de los datos en las solicitudes del proceso de inscripción.

GRUPO INSUR y Fundación RES ponen a disposición de los interesados los aspectos esenciales del acuerdo de corresponsabilidad para el tratamiento de datos personales que han suscrito a continuación:

Corresponsables

INMOBILIARIA DEL SUR SA
CIF A41002205
C/ Ángel Gelán, nº2
41013 Sevilla, España
Teléfono: 954 27 84 46
Email: info@grupoinsur.com

FUNDACIÓN RES
NIF G90335845
Avenida República Argentina 25, planta 9
41011 Sevilla, España
Teléfono: +34 600 11 69 50
Email: hola@espaciosres.org

Finalidad

- Evaluar las propuestas, el cumplimiento de los distintos hitos y, en su caso, valorar el paso a la siguiente fase.
- Valorar la relación comercial con la empresa.
- Confeccionar la documentación necesaria al efecto y comunicar públicamente quiénes participan con la empresa (nombre completo, imágenes, vídeos, voz, etc).

PROTECCIÓN DE DATOS

Datos Tratados

- Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIE, pasaporte, correo electrónico, dirección postal, teléfono.
- Imágenes y voz de los vídeos de presentación o de la asistencia a la fase final.
- Estudios, experiencia profesional, CV.
- Todos los que podemos solicitar en el proceso de selección.

Duración

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para los fines con los que fueron recabados, se mantendrán bloqueados hasta que sea posible su posterior destrucción o supresión:

- Proyectos no seleccionados: finalizado el proceso de selección se bloquearán hasta que puedan destruirse.
- Proyectos seleccionados: se mantendrán para el desarrollo de la prueba piloto. Una vez finalizada, se bloquearán hasta que puedan destruirse.
- Datos de contacto: se mantendrán mientras sean necesarios para el fin para el que se recogieron.
- Envío de comunicaciones comerciales electrónicas: cuando te des de baja y solicites la eliminación de tus datos.

Legitimación

En la solicitud de inscripción y en la ejecución de la prueba piloto posterior. En caso de proporcionar datos personales de los componentes de tu equipo, deberás informar de lo aquí recogido y solicitarles el consentimiento para poder comunicarnos sus datos. La prueba del consentimiento quedará a disposición de GRUPO INSUR y Fundación RES si fuera solicitada.

Destinatarios

Los datos no serán comunicados a terceros, salvo consentimiento expreso y/o que sea necesario para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento descritas en las presentes bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

Fundación RES utiliza Airtable para la gestión de las inscripciones al programa, la herramienta Google Calendar para agendar reuniones y entrevistas, lo que supone una transferencia internacional de datos que se encuentran debidamente regularizada.

Derechos

Tiene derecho a: conocer si desde GRUPO INSUR y/o Fundación RES se están tratando sus datos personales, acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, solicitar la portabilidad, etc.

Podréis ejercitarlos en info@grupoinsur.com y/o hola@espaciores.org , debiendo identificarse e indicar el derecho que se quiere ejercitar con el asunto "RGPD: Ejercicio de derechos". Para más información: <https://espaciores.org/politica-de-privacidad/> o escribiendo al buzón hola@espaciores.org

Por otra parte, encontraréis más información sobre vuestros derechos o podéis presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es (901 100 099 - 912 663 517).

CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL / INTELECTUAL

Todo el proceso implica el compromiso de confidencialidad de todas las partes, en relación con las ideas e información presentadas mientras dichas ideas e información no sean públicas de una manera lícita.

GRUPO INSUR y Fundación RES respetarán en todo momento la titularidad sobre la propiedad industrial e intelectual de los emprendedores participantes, así como, de las ideas y del know how que aporten, y tu participación en el programa no implicará ninguna concesión ni transmisión de la misma a nuestro favor.

Sin perjuicio de lo anterior, si tu proyecto es seleccionado para establecer asimismo una relación comercial con GRUPO INSUR será esta quien, en su caso, podrá negociar individualmente con cada proyecto la propiedad de los resultados desarrollados durante el proceso.

Los emprendedores se comprometen a no difundir ningún tipo de información suministrada en relación con el programa y a no utilizar, salvo autorización previa, las marcas o nombres comerciales de GRUPO INSUR y Fundación RES, ni ningún símbolo o imagen confundible con estas.

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y RESPONSABILIDAD

El envío del formulario implica necesariamente que el candidato acepta los presentes términos y condiciones.

El candidato se compromete a cumplimentar el formulario con información exacta y veraz, asumiendo toda responsabilidad en relación con los datos facilitados. En este sentido, en caso de que con el envío de la solicitud infrinja derechos de terceros, mantendrá indemne a GRUPO INSUR y Fundación RES por los daños y perjuicios que pueda causarles, incluyendo todo tipo de reclamaciones, procedimientos judiciales o extrajudiciales.

Fundación RES se reserva el derecho a introducir modificaciones en esta Política de Privacidad. Cuando se produzcan dichos cambios, se comunicarán a los candidatos mediante avisos en la web, por correo electrónico o bien través de cualquier otro procedimiento adecuado según las circunstancias.

Para la interpretación y cumplimiento de estos términos y condiciones, las entidades organizadoras y el candidato se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.



INSUR INNOVA

